

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
N° 01/2023 (M.E.) 44, 45 y 46/2023 (M.S.P.)



SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION



Nuestra Página web:

www.boletinoflarioja.com.ar

Para Publicaciones e-mail:

comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

dibolarioja@gmail.com

e-mail Imprenta:

trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Martes 18 de Abril de 2023	Edición de 08 páginas - N° 12.051		



LICITACIONES

Ministerio de Educación Provincia de La Rioja

Licitación Pública N° 01/23

Objeto: Adquisición de Equipamiento para Establecimientos Provinciales Nivel Inicial.

Fecha de Apertura: día 05 de mayo de 2023 a las 09:30 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Situación Min. de Educación - calle Catamarca N° 65, La Rioja, Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 101.061.240,00 (Pesos Ciento Un Millón Sesenta y Un Mil Doscientos Cuarenta con Cero Centavos).

Garantía de la Propuesta: \$ 5% del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: \$ 0.00.

Plazo de Entrega: 30 (treinta) días.

Informes y Adquisición de Pliegos: Oficina SAF 420, calle Pelagio B. Luna N° 842 - La Rioja - Capital.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Cr. Cristian Díaz

Coordinador de Financiamiento
Interjurisdiccional
Ministerio de Educación

Ing. Ariel Martínez

Ministro de Educación

N° 850640 - \$ 19.551,00 - 11 al 18/04/2023

* * *

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341 y su reglamentación

Licitación Pública N° 44/2023 Expte. E1-01049-8-2023

Objeto: "Compra de 2.700 Envases por 800 gr de Fórmula Infantil de Seguimiento Tipo II".

Presupuesto Oficial: \$ 12.814.038,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 04/05/2023 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 04/05/2023 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850652 - \$ 8.379,00 - 18/04/2023

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341 y su reglamentación

Licitación Pública N° 45/2023 Expte. E1-01120-8-2023

Objeto: "Compra de Dos (2) Implantes Coclear Bilateral Hires Ultra 3D con Electrodo Midscala y Procesador de Sonido Naida Q 90 marca Advanced Bionics Bilateral para Paciente con Hipoacusia Neurosensorial Bilateral Profunda".

Presupuesto Oficial: \$ 35.339.000,00.

Fecha límite de presentación de sobres: 04/05/2023 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 04/05/2023 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850653 - \$ 10.241,00 - 18/04/2023

* * *

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341 y su reglamentación

Licitación Pública N° 46/2023 Expte. E1-01295-4-2023

Objeto: "Compra de Insumos para Diálisis Peritoneal".

Presupuesto Oficial: \$ 7.116.115,96.

Fecha límite de presentación de sobres: 03/05/2023 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 03/05/2023 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - CP 5.300 - La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00).

Constitución de valor del pliego: Mediante depósito bancario en la Cuenta Oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU: 3090000201001010068049.

Presentación de Ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo 1.700 - La Rioja - Tel.0380-4453700 Int. 4818. Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com.

Cr. Fernando Víctor Silva

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850654 - \$ 8.379,00 - 18/04/2023



VARIOS

Cámara de Farmacias de la Provincia de La Rioja

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Cámara de Farmacias de la Provincia de La Rioja de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de nuestra Institución, se convoca a los señores socios CAFRI, a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 08 de mayo del corriente año. Cabe destacar que la modalidad de esta asamblea y respetando los protocolos será de forma semi presencial, siempre y cuando las medidas adoptadas de forma gubernamental lo permitan. Por medio de Link de acceso Meet: <https://meet.google.com/fry-iaacvoa> creado a tales efectos para quienes asistan en forma remota; y en forma presencial a quienes puedan hacerlo de este modo en sala de reuniones de la CAFRI sita en Avda. Rivadavia N° 967 de esta ciudad.

Orden del día

Asamblea General Ordinaria 2023

1. Lectura de Acta de Asamblea anterior.
2. Exposición de los motivos por la celebración fuera de término.
3. Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario (ejercicio 2022).
4. Tratamiento de Informe de Revisor de Cuentas en ejercicio 2022.
5. Espacio de diálogo y/o consultas de los asociados.
6. Elección de dos (2) socios para que refrenden el acta, junto con el presidente y Tesorero

Ingreso: 08:55 horas.

Primer Llamado para Inicio: 09:00 horas.

Segundo Llamado Para Inicio: 09:30 horas (con quienes estén presentes).

Sin más que decir, saludamos a Uds. muy atentamente.

La Rioja, 13 de abril de 2023

Cr. Marcelo Navarro

Presidente

Cámara de Farmacias de la Provincia de La Rioja

N° 28171 - \$ 3.366,00 - 18/04/2023

REMATES JUDICIALES

Martillera Pérez Ana Noelia M.P. 184

Por orden del Sr. Juez de la Sala Unipersonal Primera de esta Excm. Cámara Única de la IV Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, del Dr. Gustavo Roque Díaz; Secretaría "B" a/c del Dr. Franco Darío Soria, en autos Expte. N° 40101200000227705, caratulados: "Herrera, Ramón Felipe c/Carrizo Alberto Lorenzo - s/Ejecución de Sentencia", se ha dispuesto que la Martillera Pública Sra. Ana Noelia Pérez MP 184, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, Con Base, el día veintiocho de abril del corriente año a horas 10:00, el que tendrá lugar en la calle Belgrano casi esquina 9 de Julio de esta ciudad de Aimogasta, el siguiente bien: posesión de un inmueble, con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que el contenga, ubicado en calle Santa Fe N°

68, B° Estación, Matrícula Catastral: 0401-2059-002, inscripta a nombre de Carrizo, Alberto Lorenzo, superficie total 793 metros cuadrados, el mismo se encuentra ocupado. Posee deuda fiscal que puede ser consultada en autos y es a cargo del comprador. Base de Venta en Remate \$ 1.405.857,26 (o sea el 80% de la valuación fiscal). Forma de Pago: del Precio Final de Venta el interesado abonará en el Acto el 20%, más la Comisión de Ley de Martillero, el saldo al aprobarse la subasta por el Tribunal. El bien será entregado en las condiciones que se encuentra, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Si resultare inhábil el día fijado para el acto del remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos de ley por el término de tres veces, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la provincia. Aimogasta, 31 de marzo de 2023.

Dr. Franco D. Soria

Secretario

N° 28131 - \$ 4.020,00 - 11 al 18/04/2023 – Aimogasta

* * *

Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. Walter Miguel Peralta -Juez - Dr. Claudio Gallardo - Secretario, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: Hernández, Mónica Daniela c/González, Luis Alfredo s/Separación Judicial de Bienes - Expte. 1020117000009163/1 - Letra "H" - Año 2018, que el Martillero Público José Pablo Pesce MP.149 rematará el día 26 de abril de 2023 a horas 12:00 en la Sala de Audiencia de esta Cámara, sito en calle Joaquín V. González N° 77, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, el siguiente inmueble con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ya sea por accesión física y/o natural, a saber: 1) Lote de terreno ubicado en calle Base Esperanza N° 9067, B° Luis Beder Herrera, Nomenclatura Catastral: C: I - S: C - M: 1076 - P: "21". Matrícula registral C-37848, Medidas: N: 31,34 m; E: 9,79 m; S: 31,09 m; O: 10,17 m, Superficie 311.52 m2. Lindando: N: parte lote "1", c/lotos "2" y "3" y parte lote "4"; E: parte lote "18"; S: lote "20"; O: c/calle pública de su ubicación. Base de Venta: Ochenta y Siete Mil Ciento Veintiuno (\$ 87.121,00) equivalente al 80% de la Valuación fiscal. Art. 301 y 305 del C.P.C. Gravámenes: No posee. Se subastará al mejor y último postor. Deudas impositivas consultar en expediente. Modalidad de Venta: Quien resulte comprador, deberá presentarse con DNI, abonará en el acto el veinte por ciento (20%), en concepto de seña del precio final ofrecido, dicha seña puede ser en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta de dicha Cámara, más la comisión del Martillero 5% en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta personal del martillero. El saldo de precio deberá ser abonado una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Constatación agregada en autos, consultar en Secretaría. Los gastos de transferencia y escrituración son a cargo del adquirente. Al finalizar la subasta, no se aceptan reclamos. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Para mayores informes o visita del inmueble dirigirse a Secretaría actuaria o Martillero Público José Pablo Pesce, cel. 3804-313511. Edictos de ley por el término de tres veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local. Secretaría, abril de 2023.

Dr. Claudio Gallardo

Secretario

N° 28141 - \$ 5.226,00 - 14 al 21/04/2023 – Capital



EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional -Secretaría Civil "B" - Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Walther Ricardo Vera - cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados: Expte. N° 30102230000033117 - Año 2023 - Letra "P", caratulados: "Palazzi, Luis Aldo - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", sobre un (1) inmueble Nomenclatura Catastral: Dpto.: 13; "4-13-10011-937857" ubicado en acera Norte de camino vecinal, paraje Puerta del Abra, departamento Gral. Belgrano, de la provincia de La Rioja. Medidas y colindantes: Mide: de frente al Sur 5.611,85 m; en su contrafrente Norte 5.611,88 m; en su costado Este 10.192,42 m; y en su costado Oeste 10.147,45 m, abarcando una superficie total de 5.707 ha 1.797 m². Colindantes: al Norte con Suc. de Cirilo Aguirre; al Sur con Luis Aldo Palazzi, camino vecinal, Mariano Moyano; al Este con Aldo, Pedro y Santiago Palazzi; al Oeste con Suc. de Cirilo Aguirre y Suc. de Andrés Gómez. Publíquese edictos por cinco veces. Secretaría, 28 de marzo de 2023.

Dra. Fabiola del C. Cárbel
Secretaría

N° 28101 - \$ 11.880,00 - 31/03 al 18/04/2023 - Chemical

* * *

La Sra. Presidente de la Sala 1 Unipersonal, Cámara Primera, en lo Civil, Comercial y de Minas de esta Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Secretaría "B" del actuario, Dra. María José Quiroga, hace saber por cinco (5) días, que el Sr. Julio César Reynoso, ha iniciado Juicio de Información Posesoria en los autos Expte. N° 10102160000006964 - Letra "R" - Año 2016, caratulados: "Reynoso, Julio César - Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" con relación a un inmueble ubicado en paraje camino a Juan Caro, en el departamento Capital. Los colindantes son los siguientes: al Norte con acueducto y camino vecinal, al Este con propiedad de Roque Cirilo Reynoso, al Sur con propiedad de Alicia Dominga Brizuela, y al Oeste con propiedad de Dante Matías Luna - Jorge Ezequiel Luna, todo ello según Plano de Mensura particular aprobado por Disposición de la Dirección Provincial de Catastro N° 021681, de fecha 19 de febrero de 2016. La Superficie Total es de 22 ha, 2.215,80 m², identificado con Matrícula Catastral N° 01;4-01-50042-872. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto al inmueble descripto. El presente se publicará cinco veces en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en esta ciudad (Art. 409 C.P.C.). Secretaría, La Rioja, 12 de agosto 2021.

Dra. María José Quiroga
Secretaría

N° 28121 - \$ 4.355,00 - 04 al 21/04/2023 - Capital

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Rodolfo. R. Ortiz Juárez, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. Silvia S. Zalazar, hace saber que en los autos Expte. N° 10402210000028425 - Letra "V" - Año 2021, caratulados: "Vásquez, Ana María s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces, citando por el término de diez (10) días, a partir de la última publicación, a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre el inmueble ubicado sobre acera Sur de la calle s/n del B° Cochangasta de esta ciudad Capital, individualizados según Plano de Mensura debidamente aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, a través de la Disposición N° 025288, de fecha 10-11-2021, Nomenclatura Catastral; Dpto. 01, Circunscripción: I - Sección: E - Manzana: 202 - Parcela: "40", que consta de una Superficie Total de 1.623,72 m²; que linda al Norte: con calle sin nombre, al Sur: con propiedad de Jorge Alberto Mercado; al Este: con Lote "17", al Oeste: con Lote "15". También se cita al Dr. Juan Butista Herrera, Administrador de la sucesión que tramita en los autos Expte. N° 5131 - H - 1999, caratulado: Herrera Ángel Custodio y Otra s/Sucesorio Ab Intestato, radicado en la Cámara Cuarta en Civil, Comercial y de Minas, Secretaría B de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja a comparecer al juicio por igual término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes y corrérseles traslado de la demanda promovida en autos. Secretaría, 27 de marzo de 2023.

Sr. Luis Alberto Córdoba
Prosecretario

N° 28122 - \$ 5.360,00 - 04 al 21/04/2023 - Capital

* * *

El Sr. Titular de la Sala Unipersonal Primera de la Excma. Cámara Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial Aimogasta, provincia de La Rioja Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría "B" a cargo del Autorizante Dr. Franco Darío Soria, en los autos Expte. N° 40102230000033468 - Letra "F" - Año 2023, caratulados: "Falon, Paula Agustina s/Juicio Sucesorio", cita y emplaza en los presentes autos a los herederos, legatarios o acreedores de la causante Paula Agustina Falon, D.N.I. N° F 5.338.094 a los fines de que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días desde su última publicación y bajo apercibimiento de ley (Art. 342 inc. 2 - 3 C.P.C.). El presente edicto se publicará por cinco (5) días. Aimogasta, 30 de marzo de 2023.

Dr. Franco D. Soria
Secretario

N° 28127 - \$ 2.680,00 - 11/04 al 25/04/2023 - Aimogasta



La señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la II Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dra. Gómez Karina Anabella, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Chade Margot en los autos Expte. N° 2020122000031593 - Año 2022 - Letra "B", caratulados: "Bordón Juan Mario / Sucesión Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y por cinco (5) veces en un diario de circulación local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Bordón Juan Mario DNI N° 6.710.861, a comparecer y estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, 15 de noviembre de 2022.

Dra. Margot Chade
Secretaria

N° 28150 - \$ 3.015,00 - 14 al 28/04/2023 – Chilecito

* * *

El señor Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dr. Alberto A. Romero, Secretaría N° 1 del autorizante, cita y emplaza por una (1) vez a estar a derecho en el término de treinta (30) días posteriores a la publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes del extinto Juan Victorio Fioravante D.N.I. N° 93.219.691, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 20101221000022685, caratulados: "Fioravante, Juan Victorio - Sucesión Ab Intestato".
Chilecito, 29 de marzo de 2023.

Dra. Carolina Ormeño
Secretaria

N° 28165 - \$ 402,00 - 18/04/2023 - Chilecito

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" Sala 9, Dra. Norma Abate Mazzucchelli, del actuario Dr. Néstor Fabián Carrizo, hace saber: publíquense edictos de ley por una (1) vez en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Rufino Daniel Acevedo, dentro del término de treinta (30) días, computados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, en los autos Expte. 10401230000033250 - Letra "A" - Año 2023, caratulados "Acevedo, Rufino Daniel /Sucesión Ab Intestato".

Secretaría, abril 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 28167 - \$ 469,00 - 18/04/2023 – Capital

* * *

El Proc. Jacob Emanuel Saúl a cargo de la Inspección General de Justicia, hace saber que por Disposición N° 259/21 de fecha 14/12/2021 de la Inspección General de Justicia, en Expte. N° C-023-0092-2-21, caratulados: "Parque Eólico Arauco S.A.P.E.M. s/Aumento de Capital con Modificación de Estatuto". Ordena la publicación por el término de un día del presente edicto en el Boletín Oficial del Aumento de Capital resuelto mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 18 de fecha 19/12/2019, protocolizada mediante Escritura N° 84 de fecha 15 de setiembre de 2021, en la suma de \$ 681.721.867 (Pesos Seiscientos Ochenta y Un Millones Setecientos Veintiún Mil con Ochocientos Sesenta y Siete), es decir de la suma de \$ 586.385.788 (Pesos Quinientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Ocho) a la suma de \$ 1.268.107.655 (Pesos Un Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ciento Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco), modificando el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social se establece en la suma de Pesos Un Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Ciento Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco (\$ 1.268.107.655) representado por un mil ciento sesenta millones setecientos cincuenta y cinco (1.170.707.655) de acciones ordinarias escriturales Clase A y noventa y siete millones cuatrocientos mil (97.400.000) acciones ordinarias escriturales Clase B. Cada una de las acciones de ambas clases tendrá el valor nominal de Un Peso (un 1) y gozará de un voto".
La Rioja 11 de abril de 2023.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia

N° 28168 - \$ 3.168,00 - 18/04/2023 - Capital

* * *

El señor Juez de Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala Unipersonal 8, Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, Secretaría "A" del actuario, Dr. Néstor F. Carrizo, dispone la publicación de edicto por una (1) vez bajo apercibimiento de ley, en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y



emplazando a herederos, acreedores, legatarios de la Sra. Mauricia del Carmen Salinas, D.N.I. N° 4.250.918 y del Sr. César Martín Roldán, D.N.I. N° 6.719.403 y a quienes se consideren con derecho, a comparecer en autos Expte. N° 10401220000031996 - Letra "S" - Año 2022, caratulados: "Salinas, Mauricia del Carmen; Roldán, César Martín / Sucesión Ab Intestato", dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

La Rioja, 31 de marzo de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 28169 - \$ 603,00 - 18/04/2023

* * *

El señor Juez de Sala 8 Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, a cargo del Dr. Rodolfo Ortiz Juárez, Secretaría "B" a cargo de la Secretaria, Dra. Silvia Zalazar, en los autos Expte. N° 10402200000022676 - Letra "C" - Año 2020, caratulados: "Campo, María Hortensia - Sucesión Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por una (1) vez en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, a efectos de citar a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta María Hortensia Campo, a comparecer a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días posteriores a la publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 05 de abril de 2023.

Sr. Luis Alberto Córdoba
Prosecretario

N° 28170 - \$ 536,00 - 18/04/2023 - Capital

* * *

El Procurador Jacob Emmanuel Saúl, a cargo de la Inspección General de Justicia de La Rioja, en autos Expte N° C-23-0074-5-22, caratulados: "Aerolar S.A. s/Disolución y Liquidación", ha dictado la siguiente Disposición N° 120/22 de fecha 01 de julio del año 2022, ordenando la publicación de edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 10 Ley 19.550) a los fines de inscribir la Disolución y Liquidación de la Sociedad Anónima Aerolar. Por todo ello este Registro Público de Comercio: El Director General de la Dirección de Persona Jurídica, Dispone: Artículo 1°.- Tomar conocimiento de la Disolución y Liquidación aprobado en el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de mayo de

2022, celebrado por la firma "Aerolar S.A.". Artículo 2°.- La recurrente procederá a la Inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo estipulado por los Art. 5° y 6° de la Ley 19.550, debiendo acreditar al cumplimiento de tales actos dentro de los veinte (20) días hábiles de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con la presentación del respectivo certificado. A los fines de la correcta publicación de edicto, se da cumplimiento a la Art 1° y 4° de la R.G. I.G.J 3/2020, Art. 10 R.G. I.G.J. 7/15: Mediante Escritura Pública número Veintinueve (29) el día dieciséis de mes de noviembre de dos mil diecisiete ante la Escribana Pública Nacional, Dra. Liliana María Llanos, titular del Registro número dieciocho de esta Provincia, el Sr. Raúl Ariel Oviedo, de 44 años de edad, soltero, argentino, de profesión Aviador Civil, con domicilio en calle Tupungato N° 147 del barrio "El Cardonal", de esta ciudad Capital de La Rioja. Documento Nacional de Identidad Número 26.555.249. CUIT 20-26555249-9: el Sr. Mauricio Perrachione, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con Berta del Valle Uliarte, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Proyectada s/n° del Barrio Cochangasta Sur de esta ciudad Capital de La Rioja, Documento Nacional de Identidad N° 31.062.493, CUIT 20-31062493-5; el Sr. Gastón Matías Vior, de 43 años de edad, divorciado judicialmente según resolución de fecha 20 de octubre de 2017, dictada por la Sala Unipersonal de la Excelentísima Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de esta ciudad, recaída en autos Expediente N° 10401170000009263 - Letra V - Año 2017, caratulados "Vior, Gastón Matías y Gómez Varela Cristina s/Divorcio", argentino, de profesión empleado, con domicilio en calle Independencia N° 545, del Barrio Ferroviario de esta ciudad Capital de La Rioja, Documento Nacional de Identidad N° 27.621.198, CUIT 20-27621198-7 y, el Sr. Ángel Antonio Grassi, de 37 años de edad, soltero, argentino, de profesión docente, con domicilio en calle Rosa de Santirso N° 968 del B° 25 de Mayo Norte de esta ciudad Capital de La Rioja, Documento Nacional de Identidad N° 32.163.575, CUIT 20-32163575-0, deciden constituir la Sociedad Anónima denominada "Aerolar S.A.". Con domicilio social en esta ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja y Sede Social en calle Proyectada s/n° del Barrio Cochangasta Sur de esta ciudad de La Rioja, con una duración de la sociedad de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Veinte Mil (\$ 320.00000), dividido en trescientos veinte (320) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de



Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben totalmente el capital de acuerdo al siguiente detalle: El señor Raúl Ariel Oviedo, suscribe ochenta (80) acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00), lo que constituye el 25% del capital social; el señor Mauricio Perrachione suscribe ochenta (80) acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00), lo que constituye el 25% del capital social; el señor Gastón Matías Vior suscribe ochenta (80) acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00). lo que constituye el 25% del capital social y el Sr. Angelo Antonio Grassi, suscribe ochenta (80) acciones de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, o sea el importe de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00), lo que constituye el 25% del capital social. El capital social es suscrito totalmente en las proporciones señaladas y se integra el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, o sea la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00), integrando el señor Raúl Ariel Oviedo, el importe en efectivo de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), el señor Mauricio Perrachione, el importe en efectivo de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), el señor Gastón Matías Vior, el importe en efectivo de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) y el señor Ángel Antonio Grassi, el importe en efectivo de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00). Director Presidente, Mauricio Perrachione, Director Vicepresidente, Gastón Matías Vior, Director Suplente, Ángel Antonio Grassi y Director Suplente. Raúl Ariel Oviedo, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. Prescinde del órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

Jacob Emanuel Saúl
Inspector General
Inspección Gral. de Justicia

N° 28172 - \$ 11.088,00 - 18/04/2023 - Capital

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Rita Silvina Albornoz, en autos Expte. N° 20102220000032422 - Letra "N" - Año 2022, caratulados: "Mercado, Valentín Ramón - Luna, Guillermina Reyna / Sucesión Ab Intestato" - Secretaría B, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los extintos Valentín Ramón Mercado y Guillermina Reyna Luna, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

A cuyo fin publíquense edictos, por un día (1) en el Boletín Oficial y cinco (5) en un diario de circulación local.

Chilecito, L.R., 2023.

Dra. Rita Silvina Albornoz
Juez

Dra. Marta Elena Magaquián
Secretaria

N° 28173 - \$ 536,00 - 18/04/2023 - Capital

La señora Juez, Dra. Antonia Elisa Toledo, de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Secretaría "B", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Ariel Gustavo Leiva D.N.I N° 21.892.689 a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20202230000033319/23 - Letra "L", caratulados: "Leiva, Ariel Gustavo - Sucesión Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres (3) veces.
Chilecito, 03 de abril de 2023.

Dra. Gisela Vicentín
Secretaria

N° 28174 - \$ 1.206,00 - 18 al 25/04/2023 - Chilecito

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", de la provincia de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, procede a la notificación mediante la publicación por edictos citatorios por un día (1) a los fines de que comparezca a estar a derecho todos aquellos que se consideren herederos, legatarios o acreedores de los extintos Eva Angela Jaime D.N.I. 06.344.947 y Jacinto Enrique Sosa D.N.I. 06.715.213, que deberán comparecer a estar en derecho dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley (Art. 342 inc.3° del C.P.C., Art. 2.340 del C.C. y C.) en autos Expte. N° 10201220000031139 - Letra "J" - Año 2022, caratulados: "Jaime, Eva Angela; Sosa, Jacinto Enrique / Sucesión Ab Intestato".

Dr. Claudio Gallardo
Secretario

N° 28178 - \$ 603,00 - 18/04/2023 - Capital

FUNCION EJECUTIVA**D. Ricardo Clemente Quintela**
Gobernador**Dra. María Florencia López**
Vicegobernador**MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA**

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicación	Dra. Rosana Analía Porras Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas		

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA**D. Armando Molina**
General de la Gobernación**Lic. María Luz Santángelo Carrizo**
de Comunicación y Planificación Pública**SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
		Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social		

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Dr. Alfredo Pedrali De Energía
Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Pablo Delgado De Juventudes	Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Délfór Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	67,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	67,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	67,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	88,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	88,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	198,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	198,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	931,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	198,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	10.248,00
k) Ejemplar del día	Pesos	75,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	183,50
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	100,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	121,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	140,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	16.450,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	22.550,00